

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4767** *JOHNNY ALBERTO RUA MAYOR*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 160/10 del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguidos a instancia de Carla-Giovana Lobo Ulloa contra la empresa Johnny Alberto Rua Mayor, se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.571,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012966-1